COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA
*"2023, año del Bicentenario Naval"*

No. 20230023863939833 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL05-DESEG-29

Puerto Carreño (Vichada)

Señor Capitán de Corbeta
JORGE ALBERTO OCHOA CONTRERAS
Comandante Base Naval ARC "Orinoquia" (E)
Gn.

Asunto: Solicitud prorroga al contrato 0057-ARC-CBNL05-2023

Con toda atención me dirijo al señor Capitán Corbeta, Comándate Base Naval ARC "Orinoquia" Encargado, con el fin de solicitar prórroga del contrato del asunto, cuyo objeto es GRUPO 1: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTORES GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR JABALÍ ROJO Y PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 43 NUEVA ANTIOQUÍA Y GRUPO 2: INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 41 PUERTO LÓPEZ, hasta el 31 de marzo del 2024, basado en el siguientes argumento:

Teniendo en cuenta que las empresas transportadoras que laboran en esta parte del país presentan dificultades con el desplazamiento de los materiales debido al cierre parcial de la vía principal al llano por el siniestro vial ocurrido en el túnel quebrada blanca, razón por la cual el Ministerio de Transporte debido a la alta accidentalidad que se presenta en esta zona del país impide de manera temporal el paso de vehículos de carga, ocasionando retraso para el traslado del personal y material evitando cumplir con las fechas de entrega y ejecución del contrato.

Con base en lo anterior se hace necesarios la modificación del contrato en tiempo de ejecución toda vez que los elementos y trabajos de obra a recibir contribuirán al mejoramiento de las instalaciones teniendo en cuenta que las redes existentes se encuentran deterioradas en vista que presentan altos indicios de cortocircuitos en la Comisión de Alimentación, Alojamientos de IMB-IMR, alojamiento de Oficiales y Suboficiales; este impacto positivo repercutirá directamente en el bienestar ya que se esperan mejoras que incidan directamente en la calidad de vida de nuestros oficiales, suboficiales e Infantes de Marina alojados en el PFA No.41 Puerto López.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta JAIMES HERNANDEZ JAVIER ARTURO
Supervisor del contrato 0057-ARC-CBNL05-2023



"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Km 8 Vía Las Granjas, Cantón Militar Jabalí Rojo – Puerto Carreño (Vichada).
www.armada.mil.co javier.jaimes.h @armada.mil.co

TR-SGI2021006521